

## CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES

Nombre	María del Carmen García Garnica
Puesto en HISPACOLEX	Consejera Académica
Antigüedad profesional	Abril de 2021

### FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Granada** (desde 2012)
- Abogada del Iltre. Colegio de Abogados de Granada (cda. 4442)
- Licenciada por la Universidad de Granada, obtuvo una Mención especial en los Premios Nacionales de Terminación de Educación Universitaria en Derecho, otorgada por el Ministerio de Educación y Cultura, en atención al expediente académico de licenciatura.
- Doctora en Derecho por la Universidad de Granada, tras la defensa de la Tesis Doctoral *Leasing financiero inmobiliario*, calificada con la máxima calificación de sobresaliente *cum laudem* por unanimidad.
- También cursó el Título Propio de Experto Universitario en Derecho del Consumo y Protección del Consumidor de la Universidad de Granada, homologado por el Instituto Andaluz de la Función Pública.

### **PREMIOS**

Su trayectoria docente e investigadora ha sido objeto de diversos reconocimientos, entre ellos cabe destacar:

- Premio de artículos jurídicos “García Goyena” al trabajo titulado “La actual concepción del consentimiento informado del paciente como acto de ejercicio de sus derechos fundamentales. Principales consecuencias jurídicas y prácticas”. Madrid, 2002.
- Premio a la Excelencia Docente, otorgado por la Universidad de Granada.
- Premio de artículos jurídicos “García Goyena” al trabajo titulado “La protección jurídica de las personas mayores: un reto para el siglo XXI”. Madrid, 2018.
- Premio “Carlos Tovar”, otorgado por la Asociación ASEMP, en reconocimiento a la trayectoria en defensa de los derechos de los menores. Madrid, 2018.

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Con una clara vocación docente e investigadora, su vinculación al Departamento de Derecho civil de la Universidad de Granada comenzó a través de una Beca de Inicio a la Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, en el último curso de Licenciatura.

Tras terminar su licenciatura, se incorporó al Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Granada, en virtud de una Beca de Formación del Personal Investigador del Ministerio de Educación y Cultura; al que siguió un contrato como Profesora Asociada Doctora a Tiempo Completo Y, posteriormente, el acceso a la función pública, primero en calidad de Profesora Titular de Universidad (2004-2012) y, posteriormente, como Catedrática de Universidad.

Desde su incorporación a la Universidad, ha combinado su actividad docente, investigadora y de transferencia del conocimiento, con una intensa labor de gestión universitaria.

Ha sido Secretaria del Departamento de Derecho Civil, Directora del Centro de Formación Continua y Directora de la Escuela de Posgrado (cargos con rango de Decano), Directora del Secretariado de Innovación Docente y Directora del Aula Permanente de Formación Abierta. Ha pertenecido desde el año 2008 al Comité de Dirección de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de la Universidad de Granada y el Iltre. Colegio de Abogados de Granada, que ha presidido durante varios años.

Ha sido Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Granada.

Entre otros, ha dirigido durante varias ediciones del Experto y Máster Propio en Práctica Jurídica (antecesor del actual Máster Universitario de Acceso a la Abogacía); el Máster Propio en Responsabilidad Civil (desde el 2013/2014 hasta la actualidad); y el Máster Propio Internacional en Protección Jurídica de la Infancia y la Adolescencia. Además, ha organizado numerosas actividades científicas en materias de su especialidad (congresos, jornadas, seminarios).

## TRAYECTORIA INVESTIGADORA

Desde su incorporación al Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Granada ha desarrollado una intensa labor investigadora avalada por el reconocimiento de 5 tramos de investigación por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora.

Es miembro del Grupo de Investigación “Derecho Privado Patrimonial” (SEJ-450) y de la Unidad de Excelencia de Investigación “Sociedad Digital: Seguridad y Protección de Derechos” de la Universidad de Granada, a través de la cual se pretende promover a nivel multidisciplinar el conocimiento del entorno digital para dar respuesta a las nuevas necesidades de regulación.

Ha sido miembro y responsable de hasta una veintena de Proyectos de I+D+i, obtenidos en convocatorias competitivas tanto a nivel estatal, como autonómico y europeo.

Es autora de más de un centenar de publicaciones en editoriales y revistas del máximo prestigio; y ha coordinado diversas obras colectivas en materias relacionadas con el derecho contractual, la inversión inmobiliaria y el mercado financiero, la responsabilidad civil, la protección de datos personales, el impacto jurídico de la inteligencia artificial y la robótica, los derechos de la personalidad, las crisis matrimoniales, la protección de consumidores y usuarios, así como de las personas en situación de dependencia o los menores, entre otras materias.

Asimismo, ha impartido ponencias y conferencias en más de un centenar de Congresos, Seminarios y Jornadas, de ámbito nacional e internacional. Y ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Bolonia, Bari, Londres y Oxford.

También ha llevado a cabo una intensa labor de transferencia del conocimiento a través de la colaboración con diversas entidades, la realización de dictámenes y el desarrollo de labores de asesoramiento jurídico. Esta labor de transferencia le ha sido reconocida por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Ha dirigido cuatro tesis doctorales y varios Programas de Doctorado: “Análisis interdisciplinar de la responsabilidad civil”, en el marco del Acuerdo específico de cooperación firmado por las Universidades de Granada (España) y de Pelotas (Brasil); y el de “Moderna orientaciones legislativas del Derecho Civil español” (2004-2006) ofertado por el Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Granada.

Sus principales líneas de investigación son el derecho de obligaciones y contratos; la responsabilidad civil, con especial atención al ámbito sanitario; la protección jurídica de menores y personas en situación de dependencia; y el derecho privado ante la sociedad digital.

Más información sobre sus publicaciones en ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3635-3601>